



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0112 - Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	8033 Administración y gestión del Talento Humano para garantizar el servicio educativo oficial de Bogotá D.C.
Versión	12 del 17 de junio de 2025
Código BPIN	2024110010169
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	3-Bogotá confía en su potencial
Nivel 2	16-Atención Integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del Potencial Humano
Política Pública	Política Pública de Educación, Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad, Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá, Política Pública para las Familias de Bogotá, D. C.
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	Aunque el objetivo de este proyecto hace imposible la participación ciudadana en la formulación de alternativas, al interior de la SED, los maestros y maestras se comprometen a prestar un servicio educativo de calidad de acuerdo con las necesidades de los estudiantes del siglo XXI, en condiciones de inclusión. Por su parte, los estudiantes se deben comprometer a ser partícipes del proceso pedagógico, involucrando a sus familias, como pilares claves de la educación en Bogotá. Coordinación interinstitucional para dar aplicación a políticas, lineamientos y procedimientos en materia de Gestión Integral del Talento Humano. Coordinación Interinstitucional con el Ministerio de Educación Nacional en el sentido de validar las transferencias que se realizan a través del Sistema General de Participaciones - SGP, con el fin de realizar el pago oportuno de la nómina y demás obligaciones inherentes a ésta.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes	
Falta del talento humano requerido, oportuno y con condiciones de bienestar adecuadas para garantizar la correcta prestación del servicio educativo oficial de Bogotá D.C.	
Situación Actual	
Este proyecto debe garantizar el pago de los salarios y demás obligaciones inherentes a docentes, directivos docentes y administrativos de los colegios distritales. Igualmente debe cubrir todas las obligaciones que surgen de la administración de los procesos del personal para garantizar la eficiencia y la oportunidad en la prestación del servicio educativo tales como: adelantar las actividades para el reconocimiento de las dotaciones a los funcionarios; atender con programas de bienestar, capacitación a funcionarios administrativos, salud ocupacional de personal docente, directivo docente y administrativo; y brindar las condiciones necesarias para el desplazamiento de los docentes y administrativos que laboran en zonas de difícil acceso y/o con bajas condiciones de seguridad. Los apoyos administrativos corresponden a todas aquellas novedades administrativas y de apoyo a la gestión de la SED, que inciden en la continuidad oportuna del servicio. Todo esto con el fin de garantizar una adecuada prestación del servicio educativo. Por otra parte, es necesario realizar el pago por la utilización de las listas de elegibles a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), quien es la encargada de realizar los concursos de docentes, directivos docentes y administrativos para la provisión de vacantes definitivas de la SED. Desde este proyecto se busca el fortalecimiento de las competencias comportamentales y funcionales, que permite que los funcionarios administrativos realicen aportes a la calidad en la prestación del servicio educativo. Estos factores, aunados a las actividades de bienestar, seguridad y salud en el trabajo y la dotación se consolidan como estrategias de mejoramiento continuo del quehacer diario de los funcionarios.	
Descripción del Universo	
Para el año 2024, se espera continuar con la prestación del servicio educativo en los 377 Colegios Distritales que a la fecha están operando, esto con una planta viabilizada de 37.217. El número de colegios se incrementará debido a las obras de construcción con una proyección de alcanzar los 394 colegios para 2027. El actual proyecto "Administración y gestión del talento humano para garantizar el servicio educativo en Bogotá D.C." debe garantizar la prestación del servicio educativo para los niños, niñas y jóvenes vinculados al sistema educativo oficial y mejorar la calidad de vida de sus funcionarios, a través de procesos de intervención sobre los aspectos relevantes arrojados por la aplicación de la encuesta de clima laboral año 2023, en la cual participaron 18.901 funcionarios de 371 colegios Distritales.	
Cuantificación del Universo	100 %
Localización del Universo	Distrital
Árbol de Problemas	8033-0112-Arbol del Problema.pdf (Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	26/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI D

Este proyecto debe garantizar el pago de los salarios y demás obligaciones inherentes a docentes, directivos docentes y administrativos de los colegios distritales. Igualmente debe cubrir todas las obligaciones que surgen de la administración de los procesos del personal para garantizar la eficiencia y la oportunidad en la prestación del servicio educativo tales como: adelantar las actividades para el reconocimiento de las dotaciones a los funcionarios; atender con programas de bienestar, capacitación a funcionarios administrativos, salud ocupacional de personal docente, directivo docente y administrativo; y brindar las condiciones necesarias para el desplazamiento de los docentes y administrativos que laboran en zonas de difícil acceso y/o con bajas condiciones de seguridad. Los apoyos administrativos corresponden a todas aquellas novedades administrativas y de apoyo a la gestión de la SED, que inciden en la continuidad oportuna del servicio. Todo esto con el fin de garantizar una adecuada prestación del servicio educativo.

Por otra parte, es necesario realizar el pago por la utilización de las listas de elegibles a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), quien es la encargada de realizar los concursos de docentes, directivos docentes y administrativos para la provisión de vacantes definitivas de la SED.

Desde este proyecto se busca el fortalecimiento de las competencias comportamentales y funcionales, que permite que los funcionarios administrativos realicen aportes a la calidad en la prestación del servicio educativo. Estos factores, aunados a las actividades de bienestar, seguridad y salud en el trabajo y la dotación se consolidan como estrategias de mejoramiento continuo del quehacer diario de los funcionarios.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Garantizar la prestación del servicio educativo en Bogotá D.C. a través del pago de salarios y prestaciones sociales del personal docente y administrativo, apoyos administrativos a la gestión de la SED e implementar el Plan Integral de Bienestar para la entidad.

Objetivos Específicos

Realizar los pagos de la nómina y los aportes patronales a los educadores, administrativos y pensionados nacionalizados, así como garantizar el personal de apoyo administrativo para la gestión de las diferentes áreas de la SED y los recursos suficientes para el desarrollo de las actividades del plan de bienestar integral de docentes, directivos docentes y administrativos.

Código	Metas Plan de Desarrollo
2086	Aumentar a, 250, el número de docentes orientadores, adicionales, vinculados por 4 años en los colegios oficiales de Bogotá

Producto MGA	
Denominación	Magnitud
2201071 (V0624) - Servicio educativo	250

Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Garantizar	250	Docente(s)	adicionales de la planta de la SED el pago de las obligaciones salariales, prestacionales, parafiscales, seguridad social y cesantías.	Vigente

Código	Metas Plan de Desarrollo
2091	Aumentar la atención recurrente a, 94000, Niñas y niños, atendidos de 0 a 5 años con servicios en el marco de la atención integral

Producto MGA	
Denominación	Magnitud
2201071 (V0624) - Servicio educativo	94000

Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Garantizar	100	Por ciento	del pago de las obligaciones salariales, prestacionales, parafiscales, seguridad social y cesantías a los docentes de primera infancia de la SED	Vigente

Código	Metas Plan de Desarrollo
2096	Beneficiar al, 100, %, docentes, directivos docentes, orientadores y otros miembros de la comunidad educativa con un programa de bienestar integral

Producto MGA	
Denominación	Magnitud
2201071 (V0624) - Servicio educativo	100

Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Beneficiar	100	Por ciento	de los funcionarios docentes y administrativos con programas de bienestar, seguridad y salud en el trabajo, capacitación, dotación, apoyo a la gestión, pago a la CNSC y transporte.	Vigente

Código	Metas Plan de Desarrollo
2100	Garantizar que el, 100, %, de los estudiantes de básica y media reciben el servicio educativo oportunamente, incluyendo los estudiantes sujeto de especial protección constitucional, como la población con necesidades educativas especiales, estudiantes víctimas del conflicto armado o de violencia intrafamiliar migrantes, entre otros

Producto MGA	
Denominación	Magnitud
2201071 (V0624) - Servicio educativo	100

Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Garantizar	100	Por ciento	del pago de las obligaciones salariales, prestacionales, parafiscales, seguridad social, cesantías y mesadas pensionales derivados de ellos, de los funcionarios	Vigente

Producto MGA					
Denominación			Magnitud		
2201071 (V0624) - Servicio educativo			100		
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN					
(Cifras en millones de pesos corrientes)					
Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
SGP Educación	\$ 0,00	\$ 1.928.187,39	\$ 3.955.338,56	\$ 3.744.986,94	\$ 4.045.607,19
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 303.396,56	\$ 507.828,28	\$ 330.152,78	\$ 369.097,02
Totales	\$ 0,00	\$ 2.231.583,94	\$ 4.463.166,84	\$ 4.075.139,73	\$ 4.414.704,21

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
2201071 (V0624) -	Garantizar 100 Por ciento del pago de las obligaciones salariales, prestacionales, parafiscales, seguridad social, cesantías y mesadas pensionales derivados de ellos, de los funcionarios administrativos, docentes y docentes de la SED.	Nómina primaria, básica, media y administrativos	\$ 0,00	\$ 2.022.038,81	\$ 3.975.356,74	\$ 3.466.192,57	\$ 3.749.794,15
2201071 (V0624) -	Garantizar 250 Docente(s) adicionales de la planta de la SED el pago de las obligaciones salariales, prestacionales, parafiscales, seguridad social y cesantías.	Nómina orientadores adicionales	\$ 0,00	\$ 7.303,31	\$ 18.304,74	\$ 18.815,20	\$ 19.661,89
2201071 (V0624) -	Garantizar 100 Por ciento del pago de las obligaciones salariales, prestacionales, parafiscales, seguridad social y cesantías a los docentes de primera infancia de la SED	Nomina primera infancia	\$ 0,00	\$ 195.267,32	\$ 433.512,01	\$ 560.644,52	\$ 614.756,26
2201071 (V0624) -	Beneficiar 100 Por ciento de los funcionarios docentes y administrativos con programas de bienestar, seguridad y salud en el trabajo, capacitación, dotación, apoyo a la gestión, pago a la CNSC y transporte.	Bienestar integral	\$ 0,00	\$ 6.230,95	\$ 35.993,34	\$ 29.487,44	\$ 30.491,91
Totales			\$ 0,00	\$ 2.230.840,38	\$ 4.463.166,84	\$ 4.075.139,73	\$ 4.414.704,21

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	726122	Beneficia a toda la poblacion escolar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

TPPIA(IDF).Directo-C02.01.Oferta educativa inclusiva y de calidad.	726122	Oferta educativa inclusiva y de calidad		
Total Grupo Etario:		726122		
Enfoque de género				
Sin información				
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN				
Nivel Geográfico		Nombre		
Localidad	SUMAPAZ			
Localidad	LOS MARTIRES			
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE			
Localidad	USAQUEN			
Localidad	ENGATIVA			
Localidad	SAN CRISTOBAL			
Localidad	ANTONIO NARIÑO			
Localidad	BARRIOS UNIDOS			
Localidad	BOSA			
Localidad	CHAPINERO			
Localidad	FONTIBON			
Localidad	CANDELARIA			
Localidad	PUENTE ARANDA			
Localidad	TUNJUELITO			
Distrital	BOGOTÁ D.C.			
Localidad	KENNEDY			
Localidad	USME			
Localidad	CIUDAD BOLIVAR			
Localidad	SANTA FE			
Localidad	SUBA			
Localidad	TEUSAQUILLO			
11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	Lesney Jesus CAstañeda Valencia			
Correo Electrónico	lcastaneda@educacionbogota.gov.co			
Teléfono	3241000			
Cargo	Director			
Área	Dirección de Talento Humano			
Fecha	07/06/2024			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	8033-0112-8033TalentoHumanoI-2024-	Fecha Cargue	27/09/2024	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	POLITICA ESTRATEGICA DEL TALENTO	SECRETARIA DE EDUCACION	01/01/2024	POLITICAESTRATEGICADELTALENTOHUMA
13. OBSERVACIONES				
N.A				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si

Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Sustentación del concepto de viabilidad	
El proyecto contempla actividades para el logro de las metas del nuevo Plan de Desarrollo 2024 ¿ 2027 Bogotá camina Segura	
Observación	
SIN INFORMACIÓN	
Responsable del concepto de viabilidad entidad	
Nombre	Daniel Castellanos García
Teléfono	3241000
Área	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe de Oficina
Correo	daniel.castellanos@educacionbogota.gov.co
Fecha	11/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por